

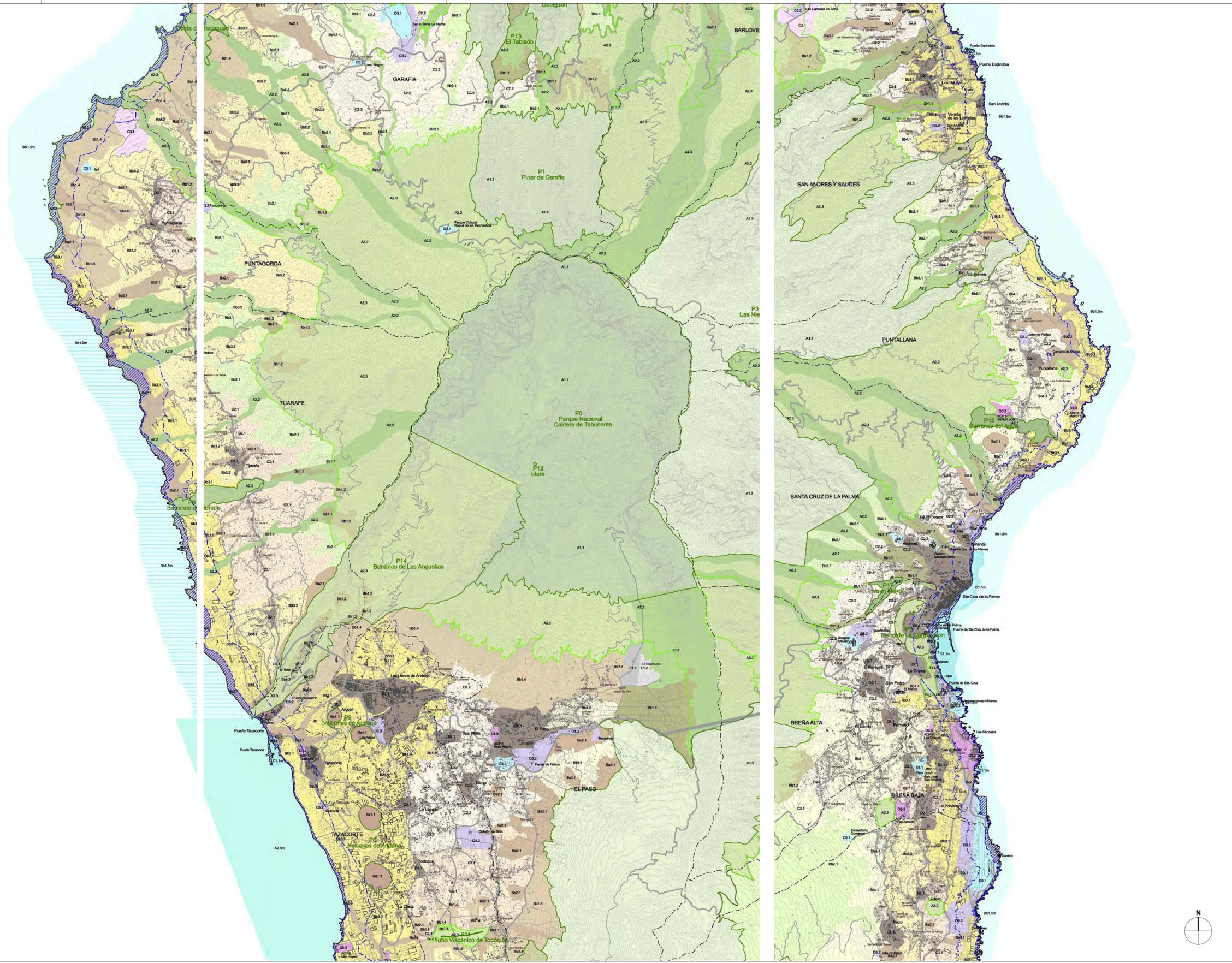
DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE FECHA 24/01/11. APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP).

LA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL

CONCEPCIÓN (SÉS PÉREZ RIVEROL)

MODELO TERRITORIAL

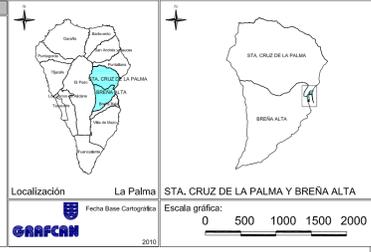
- Ámbitos rústicos con interés ambiental**
- A. Valor Natural
 - A1.1 Parque Nacional
 - A1.2 Reserva Natural
 - A1.3 Parque Natural
 - A2.1 Zona Núcleo Reserva de la Biosfera terrestre
 - A2.1m Zona Núcleo Reserva de la Biosfera marina Reserva Integral Marina
 - A2.2 Conectores Ecológicos en entorno natural
 - A2.3 Red Natura 2000 terrestre en entorno natural
 - A2.3m LIC marino y Reserva Marina
 - B Valor natural y productivo. Bb. Valor natural y productivo
 - Ba1.1 Monumento Natural en entorno rústico
 - Ba2.1 Interés Geomorfológico
- Ámbitos urbanos y asentamientos rurales**
- D. Urbano, urbanizable, asentamiento rural
 - D1.1 Asentamiento rural simple y complejo
 - D2.1 Residencial o mixto (urbano y urbanizable)
 - D3.1 Área especializada de infraestructuras y equipamientos
 - D3.2 Área especializada de actividad económica
 - D3.3 Área especializada turística
 - D3.3 Área especializada turística (a delimitar)
- Ámbitos rústicos con interés económico**
- B Valor natural y productivo. Bb. Valor natural y productivo
 - Bb1.1 Conectores ecológicos con actividad tradicional
 - Bb1.2 Red Natura 2000 con actividad tradicional
 - Bb1.3 ENP - Monumento Natural, Paisaje Protéctico y Sitio de Interés Científico con actividad tradicional
 - Bb1.4 Interés Paisajístico
 - Bb1.5 Interés Litoral terrestre ZMT
 - Bb1.5 Interés Litoral terrestre. Asentamiento afectado
 - Bb1.5m Interés Litoral marino
 - Bb1.5m Interés Litoral marino. Apta actividad acuícola
 - Bb2.1 Interés Forestal
 - Bb3.1 Interés Agrícola, intensiva
 - Bb3.2 Interés Agrícola, medianías
 - Bb4.1 Interés Agropecuario
- Extractiva**
- E1.1 Interés Extractivo
 - E1.2 Interés Extractivo de restauración
- C. Susceptible de albergar actuaciones interés general**
- C1.1m Transformación del Litoral
 - C2.1 Interés Agrícola medianías AIG
 - C2.2 Interés Agropecuario AIG
 - C3.1 Apta para equipamiento turístico en medio rural
- ENP - Reserva Marina - - - Dominio público marítimo-terrestre
 ZEC-LIC - fuera de ENP - - - Zona de influencia (500 metros) - - - Red Vial: básico, intermedio y agrícola



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 EL FUNCIONARIO HABILITADO

DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO TÉCNICO ES COPIA DEL AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.

Francisco Hernández Martín
 S/C de La Palma a 21 enero de 2015



PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

DOCUMENTO DE AVANCE

PLANO DE INFORMACIÓN

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA (PIOLP)
P.5 ZONAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

ESCALA 1:50.000

I-07
 Octubre 2014

Puertos de Tenerife Actividad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife MINISTERIO DE FOMENTO

CARO & MAÑOSO
 ARQUITECTOS
 ASOCIADOS S.L.P.